

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37406 *JORGE PEÑA AMOR
Y VÍCTOR MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social ° 28,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 126/08 de éste Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Luis Rojas Vásquez, contra Jorge Peña Amor y Víctor María Sánchez García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha de 1 de diciembre de 2009 por el que se declara a Jorge Peña Amor y Víctor María Sánchez García ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 8.738,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090088973-1